

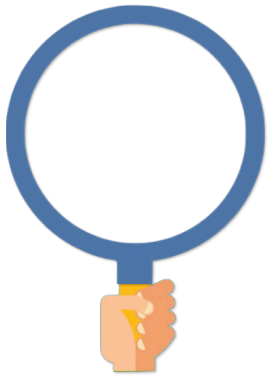


ESCUCHANDO AL OTRO AYUDAMOS



**Bases conceptuales para el abordaje
de la intimidación entre pares**

Año 2018

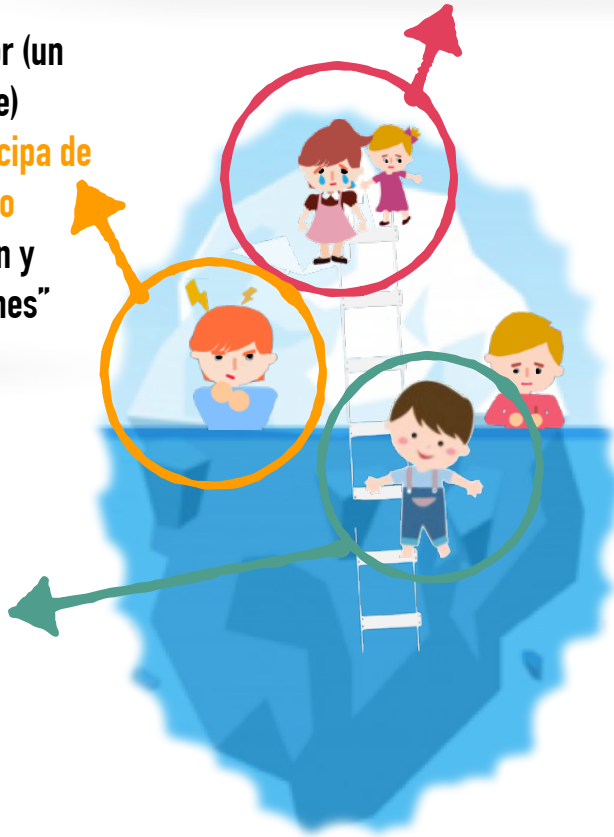


“La manera en que miramos un problema, determina la manera en la que buscamos solucionarlo”.

Un grupo reducido de niños **participa sostenidamente a lo largo del año**. Estos son los comportamientos más visibles y que más preocupan. A menudo, estos casos requieren el uso de un **abordaje intersectorial**.

Un grupo un poco mayor (un tercio aproximadamente) reducido de niños **participa de manera activa, pero sólo episódicamente**: “entran y salen de estas situaciones”

El grupo más grande (la mitad) **NO** participa activamente, pero sí lo hacen de manera **PASIVA**.



LOS ROLES NO SON PERMANENTES, por eso, a través de intervenciones dirigidas a fortalecer la convivencia y la incorporación de competencias ciudadanas es posible fortalecer los vínculos y reducir las situaciones de maltrato en el ámbito escolar.

LA INTIMIDACIÓN ESTA “EMBEBIDA” EN UNA RED DE VINCULOS, QUE DEFINE EL CLIMA ESCOLAR QUE SE VIVE EN CADA INSTITUCIÓN.

Mensajes Claves ICEBERG

La figura del “Iceberg” muestra las distintas maneras en la que se expresa la intimidación en el ámbito escolar.

DINÁMICO

La intimidación entre pares es un fenómeno dinámico.

CAMBIO DE ROLES

Los comportamientos de los niños en estas situaciones no son siempre los mismos.

GRUPAL

En cada episodio de intimidación participa todo el grupo, directa o indirectamente.

INACCIÓN = PARTICIPACIÓN

La “inacción” es también una forma de participación, que habilita el sostenimiento de comportamientos agresivos entre los niños.

EL CLIMA ESCOLAR ESTA MODELADO POR LA “RED” DE VINCULOS QUE SE ENTRETEJEN ENTRE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

El clima escolar influye en el desarrollo social de los niños. La escuela puede ser un lugar donde se potencien las adversidades del mundo exterior o, por el contrario, se construya **como un espacio alternativo y contenedor para los chicos.**



Si intervenimos para fortalecer los vínculos entre los directivos, los docentes, los niños y las familias, mejoraremos el clima escolar y ayudaremos a prevenir la intimidación entre pares.



¿COMO ABORDAR ESTE PROBLEMA?



A través de un **PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL**, basado en el **MARCO NORMATIVO VIGENTE** y sustentado en el **ENFOQUE DE DERECHOS.**



ENFOQUE DE DERECHOS

En el año 2005, Argentina promulga en el año 2005 a la Ley 26.061 de "**Protección Integral de Los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes**" y adhiere formalmente a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Dicha ley "*tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina*".

EN LA PRÁCTICA......generación de espacios de participación, en los que se fomente el diálogo y la escucha activa, a través de los cuales se valore la "voz de los estudiantes", por ejemplo, en la construcción de los acuerdos de convivencia.



EL NIÑO COMO "SUJETO DE DERECHOS": Son sujetos activos y pueden ejercer un papel significativo en la sociedad.



MARCO NORMATIVO

Se refiere al conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas que establecen la manera en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos. No sólo establecen lo que debe hacerse, sino también cómo hacerlo. Tanto el marco normativo como el marco legal, forman parte de la concepción de un Estado de Derecho, al cual la escuela pertenece; es por esto que es necesario conocer las leyes o normas que se promulgan públicamente y rigen la práctica educativa, las que se deben cumplir por igual y ser aplicadas con independencia.

En lo que respecta a la convivencia, la violencia, y la intimidación entre pares existe un marco normativo muy desarrollado establece la obligatoriedad de ciertas acciones y los lineamientos generales a adoptar para el abordaje de estas situaciones.

REGLAMENTOS

Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires. Capítulo II, Artículo 95.

Régimen Académico de Nivel Primario. Capítulo VIII Abordaje de la Convivencia.

Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires

RESOLUCIONES

Resolución del CFE 93.

Resolución del CFE 172.

Resolución 1709/09 AIC: Acuerdos Institucionales de Convivencia

COMUNICACIONES

Comunicación 8/08: Mediación escolar.

Comunicación 3/10: Programa Provincial "Prevención e intervención en situaciones de violencia en la escuela".

Comunicación 8/10: Prevención e intervención en situaciones de violencia en la escuela.

Comunicación Conjunta N°2/17

Comunicación Conjunta N°4/17

DISPOSICIONES Y DOCUMENTOS

Disposición Conjunta 1/2012: Guía para la resolución de conflictos escolares.

Documento N°1: definiciones para la comprensión de situaciones de vulnerabilidad educativa. 2009 Cuadernillos 1 y 2 de AEC: Acuerdos Escolares de Convivencia.

Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas (I y II)

Documento de trabajo no 01/15: Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación

PLAN DE ACCION INTEGRAL



El abordaje de la intimidación debe traducirse en un **PLAN ACCIÓN INTEGRAL**, en el que los directivos junto al equipo docente definan los **objetivos y metas** a alcanzar, las **estrategias y técnicas** que se emplearán para su logro, así como los **responsables y el cronograma de acción**.

ESTRATEGIA = “Componente central” de la intervención
TÉCNICA = Opción elegida por cada escuela para traducir la estrategia en **ACCIÓN**

Se reconocen **4 estrategias** a considerar en la elaboración del plan de acción:

Trabajo entre distintos sectores del Estado, sobretodo en el abordaje de niños que participan en situaciones de intimidación de manera sostenida.

Trabajo Intersectorial

Escucha activa y diálogo

Espacios de diálogo con y entre niños

PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL

Foco en la Prevención

Liderazgo Adulto guía

Los directivos como líderes y los docentes como guías para sus alumnos.

Fortalecer los vínculos, para mejorar el clima escolar.

EL ABORDAJE DE LA INTIMIDACIÓN EN UNA IMAGEN



La manera en la que miramos el problema, determina la manera en la que buscamos solucionarlo...

¿Qué miramos?

La intimidación es un fenómeno grupal y dinámico, embebido en la "red" de vínculos que modelan el clima escolar que prevalece en la escuela.

¿Cómo miramos?

Desde un enfoque de derecho, anclando nuestras propuestas en el marco normativo vigente.

¿Cómo actuamos?

A través de un plan de acción, que incluya las 4 estrategias claves: enfocándonos la **prevención** a través de acciones que busquen fortalecer el clima escolar; habilitando espacios de **escucha activa y diálogo** y **articulando con otros sectores del Estado y las familias**, en particular para contener a los niños que participan de manera sostenida en este tipo de situaciones. Todo esto será posible cuando los directivos sean **líderes de cambio y los docentes, guías para sus alumnos.**